

**OBRA SOCIAL ASOCIACION MUTUAL SANCOR SALUD AMS –
(Código 105): S/Incorporación de afiliados.**

Se comunica a las Entidades Primarias que a raíz de un convenio corporativo celebrado entre OSTEL (Obra Social del personal de las Telecomunicaciones de la República Argentina) y Sancor Salud, esta última brindará sus servicios a los beneficiarios de OSTEL que cuenten con la siguiente credencial habilitante:

